



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA

USHUAIA, 04 MAR 2024.

VISTO el expediente E-N° 7879/24-MPA, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 14/2024, referente a la Solicitud de insumos descartables para la Dirección General de Toxinas y Microbiología de la, Secretaría de Pesca y Acuicultura, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que mediante Resolución Ss.A.F. N° 41/2024, se efectuó el llamado a cotizar para la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 14/2024, recibiendo en consecuencia las ofertas presentadas por los proveedores “PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L” y “SUCESION DE BELLOFIORE RUBEN HORACIO” adjuntando a orden 44 Planilla Comparativa de Preadjudicación.

Que a orden 49 obra Informe emitido por el área requirente; y a orden 51 la Planilla de Preadjudicación.

Que, vista y analizadas las ofertas recibidas, corresponde aprobar la adjudicación a favor de la firma “PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.” C.U.I.T. N° 30-67579345-6, por la suma total de PESOS QUINIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE (\$ 508.320,00), en sus renglones Nro. 1 al Nro.6.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado por la Unidad de Gestión de Gasto 8071UG – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18, inciso l), N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 565/23, N° 188/23 – Anexo II, y N° 01/24; y Resoluciones de O.P.C. N° 17/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud a lo establecido en la Ley Provincial N° 1511, Artículo 16 y en los Decretos Provinciales N° 3153/23 y N° 3192/23, Anexo I.

Por ello:

EL SECRETARIO DE PESCA Y ACUICULTURA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 14/2024, referente a la Solicitud de insumos descartables para la Dirección General de Toxinas y Microbiología de la Secretaría de Pesca y Acuicultura, dependiente del Ministerio de



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA

Producción y Ambiente, a favor de la firma “PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.” C.U.I.T. N° 30-67579345-6, por la suma total de PESOS QUINIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE (\$ 508.320,00), en sus renglones Nro. 1 al Nro.6. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G. N° 8071UG U.G.C. UC8071, Clasificación 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S. P. y A. N° 021/24.-

CANTÚ
Carlos
Alfredo

Firmado
digitalmente
por CANTÚ
Carlos Alfredo
Fecha:
2024.03.04
11:07:50 -03'00'